



"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Resolución de Presidencia N.º

BAJA COMO FIRMANTE DE CUENTAS DE AGENTE BRITOS



“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2056 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

USHUAIA, 04 NOV. 2025

VISTO: la Resolución Plenaria N° 173/2025”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del visto se acepta la renuncia de la agente Claudia F. BRITOS, DNI N° 17.158.539 a partir del 20/10/2025 a la Planta Permanente de este Organismo.

Que resulta procedente dar la baja como firmante de las Cuentas Corrientes N° 1710300/2 y N° 1710588/6 que posee el Organismo en el Banco Tierra del Fuego, a la agente nombrada en el considerando anterior.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias y lo establecido por el artículo 108 y ccs. de la Ley provincial N° 141.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja como firmante de las Cuentas Corrientes N° 1710300/2 y N° 1710588/6 que posee este Organismo en el Banco Provincia de Tierra del Fuego, a la agente Claudia F. BRITOS, DNI N° 17.158.539.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a las autoridades del Banco Provincia de Tierra del Fuego, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3º. - Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

409 /2025.

TCP
LG
Controló
Corrigió

a

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

